



RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
REGIÓN DE COQUIMBO

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADO MI ABOGADO”

BASES		
CÓDIGOS	UNIDAD JURÍDICA	VACANTES
CP 009-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO	1

FEBRERO 2020

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 16 de febrero de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don **Juan González Araya**, la cual se presenta a continuación de manera textual:

Estimados,

Mediante el presente correo solicito se reconsidere mi "evaluación curricular" dentro del concurso público para la provisión del cargo de Abogado en la región de Coquimbo respecto del convenio denominado "mi Abogado".

Es del caso que en el ítem "1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total" fui evaluado con calificación 0.

Dentro de los archivos adjuntos en el portal "empleos públicos", específicamente en "Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados" adjunté el 31 de enero de 2020 el certificado de capacitación emitido por la Defensoría Penal Pública con fecha 17 de enero del presente año, donde consta que aprobé el curso "Academia de Defensa Penal Juvenil" el que consta de 36 horas ejecutadas

Esto sin perjuicio de la información aportada en el currículum del portal "empleos públicos" en cuanto a la aprobación de otros cursos, cuyos certificados no pude adjuntar ya que el portal sólo permite adjuntar un archivo que no supere los 2 MB.

También es pertinente señalar que fui evaluado con calificación 0 en el ítem experiencia en trabajo interdisciplinario. Si bien los documentos adjuntos no lo señalan de forma expresa, dentro de las funciones propias de mi cargo de Defensor Penal Público está la acción de coordinar e interactuar con profesionales de otras áreas, como trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, médicos forenses, a fin de acreditar las distintas teorías del caso mediante los informes que dichos profesionales puedan elaborar en conjunto con los requerimientos del Abogado.

Agradezco de antemano la revisión de lo expuesto en este correo.

Les saluda atte.,

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por don **Juan González Araya**, constatándose que con fecha 14/02/2020, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 009/2020, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular

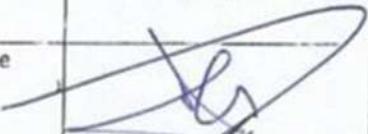
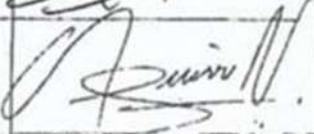
Se constata que la postulación de don **Juan González Araya**, realizada en el Portal de Empleos Públicos, cuenta con la documentación debidamente acreditada:

- 1 Diplomado con 120 horas como mínimo de duración: 3 Puntos
- Litigación Oral en más de 100 causas: 5 Puntos.
- No presenta experiencia laboral.

Por lo anterior, el postulante **Juan González Araya**, mantiene su puntuación inicial de 8 puntos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 009/2020 aprobadas por Resolución Exenta N° 086 de fecha 22 de enero de 2020, este comité **no acoge** la observación presentada por don **Juan González Araya**, por lo tanto, el postulante mantiene su condición.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Luis Gálvez Peña y Lillo	Director Regional (S) de Coquimbo		19/07/2020
Sergio Rojas León	Abogado Coordinador (I) Programa Mi Abogado de la Región de Valparaíso		19/07/2020
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		19/07/2020
Oswaldo Terán Gallardo	Psicólogo externo		19/07/2020